

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCALIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala a los 30 días del mes de marzo del 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en la calle "Los Sauces" y "Arizaga, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de PESCALIA S.A.; bajo la Presidencia del, Señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha y nombrado por los accionistas como Secretario Ad-hoc Abg. Francisco Arrobo Castillo quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION
1	ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO	6.586,00	\$1.00
2	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	6.587,00	\$1.00
4	JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCOA	1.040,00	\$1.00
	TOTAL DEL CAPITAL	14.213,00	

Constatando que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado de PESCALIA S.A. que es de 14.213,00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016.
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2016.
5. Conocimiento del informe de Auditoria externa del año 2016.
6. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016.
7. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2016.
8. Designación del Auditor Externo para el año 2017.
9. Designación del Comisario del año 2017.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 14.213,00 acciones, constituyen sesenta y ocho punto treinta y tres por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía PESCALIA S.A., quien pone a moción de los accionistas nombrar como secretario a Ad-Hoc al Abg. Francisco Arrobo Castillo, cargo que es aprobado por mayoría de los accionistas y aceptado por el secretario, El Sr. Presidente solicita que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento mayoritario de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-

El señor Manuel Seoban Rojas Amari de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por mayoría.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa Años 2016.-

Con la debida autorización a nombre de la CPA. Elizabeth Rodríguez Tambaco, interviene el Ing. Marco Beltrán Tapia, en representación de la Empresa Auditora Soluciones en Auditorias SOLAUDIT S.A., da a conocer el dictamen de la Auditoria Externa de la compañía PESCALIA S.A. al 31 de diciembre del 2016.

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Nelly Calozuma Armijos y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, son aprobados por mayoría.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2016.-

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, repartir a los accionistas el 100% por ciento de las utilidades.

Por mayoría resuelven realizar el pago de dividendos a pro rata de sus acciones hasta el 31 de diciembre del año 2017.

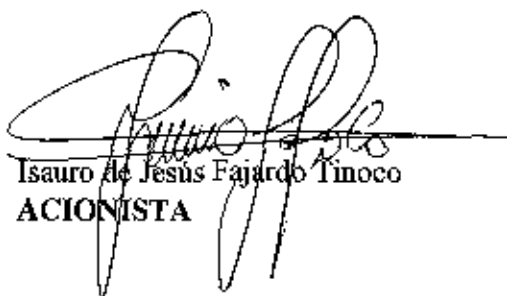
OCTAVO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2017.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven reelegir como Auditor Externo de PESCALIA S.A. a la empresa Soluciones en Auditorías SOLAUDIT S.A., quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en \$ 2500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven reelegir como Comisario de PESCALIA S.A. a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones contractuales que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 11:00 horas con 45 minutos del día 30 de Marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por mayoría de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.



Isauro de Jesús Fajardo Tinoco
ACIONISTA



Jorge Manuel Valverde Huiracocha
ACIONISTA-PRESIDENTE

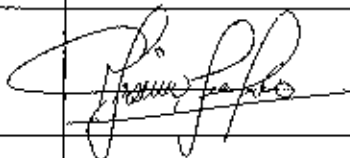
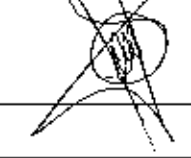


Abg. Francisco Arzobispo Castillo
SECRETARIO AD-HOC



Manuel Sebastián Rojas Amari
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

**NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA ORDINARIA
CELEBRADA EL 30 DE MARZO A LAS 11:00 DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA
PESCALIA S.A.**

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION	FIRMAS
1	ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO	6,586,00	\$1.00	
2	JIOGE PAKLITO FAJARDO TINOCO			
3	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	6,587,00	\$1.00	
4	JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOA	1,040,00	\$1.00	
	TOTAL DEL CAPITAL	14,213,00		


Abg. Francisco Arrobo Castillo
SECRETARIO AD-HOC


Jorge Manuel Valverde Huiracocha
PRESIDENTE

